

RESOLUCIÓN ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo viernes 23 de mayo de 2025 a las 09:00 horas.

Considerando que conforme al entonces vigente art. 119 del Reglamento Orgánico Municipal, por la Alcaldía se dictó la Resolución número 2023/8171 de fecha 17 de junio de 2023 por la que se establecía una periodicidad semanal de las sesiones de Junta de Gobierno Local, de forma habitual cada viernes.

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Sección 4ª, Capítulo III, Título I del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Málaga -ROGA-, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **23 de mayo de 2025 a las 09:00 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 20.3 del ROGA, la sesión se celebraría una hora después de la señalada para la primera.

Segundo.- La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación "Video Actas" en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 17 de junio de 2023 y al art. 126.5 LBRL.

"ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 24/25

Sesión: **Ordinaria.**

Fecha: **Viernes, día 23 de mayo de 2025.**

Lugar: **Alcaldía de la Casa Capitular (Salón Azul) del Ayuntamiento de Málaga.**

Hora: **09:00 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, una hora después.**

*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PUNTO N° 1.- Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones extraordinarias y urgentes



celebradas los días 7 y 14 de mayo de 2025 y de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de mayo de 2025.

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, FOMENTO DEL EMPLEO Y JUVENTUD

DEPORTE

PUNTO N° 2.- Propuesta de aprobación de convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, El Corte Inglés S.A. y Fundación Bancaria Unicaja para la coorganización del evento deportivo "Día de la Bici Ciudad de Málaga" (expediente n° 1/2025).

EDUCACIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO

PUNTO N° 3.- Propuesta relativa a la selección de Wolters Kluwer Tax and Accounting España,S.L. y Ubago Group Mare S.L. como patrocinadores de la actividad "Galardones a la Formación Profesional 2025" (expediente n° 6/2025).

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO

PUNTO N° 4.- Propuesta de aprobación de la adhesión del Instituto Municipal para la Formación y el Empleo (IMFE) al Convenio colectivo para el personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Málaga para los ejercicios 2024 a 2027.

PUNTO N° 5.- Propuesta de aprobación del expediente de contratación de los "Servicios de ejecución de itinerarios formativos para la inserción laboral dentro del Proyecto AQUILEO + cofinanciado por el Fondo Social Europeo Plus (FSE +), en el marco del Programa de Empleo, Educación, Formación y Economía Social (EFESO), organizados por el Instituto Municipal para la Formación y el Empleo (IMFE) del Excmo. Ayto. de Málaga" (expediente n° CA_IMFE_2025_008).

ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS

SERVICIOS OPERATIVOS, RÉGIMEN INTERIOR, PLAYAS Y FIESTAS

PUNTO N° 6.- Propuesta de aprobación del calendario y horario de la Feria de Málaga 2025 (expediente n° 2/2025).

PUNTO N° 7.- Propuesta de aprobación de modificación del acuerdo de delegaciones de la Ilma. Junta de Gobierno Local en relación a competencias específicas en materia de autorizaciones para casetas en el "Recinto Ferial Cortijo de Torres" (expediente n° 3/2025).

ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA



COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

PUNTO N° 8.- Propuesta de avocación de competencia y otorgamiento de autorización para la realización de la actividad recreativa ocasional de festivales en Carretera de Azucarera-Intelhorce n° 7 y 9 (expediente n° 3/2025).

CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA

PUNTO N° 9.- Propuesta de adjudicación del contrato "Servicio de limpieza de diversas dependencias municipales", dividido en 10 lotes (expediente n° 104/2024).

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PUNTO N° 10.- Propuesta relativa a la aprobación del expediente de concesión demanial sobre espacio público destinado a quiosco-bar en el interior del recinto del Castillo de Gibralfaro de Málaga (expediente n° SU 2/2024).

PUNTO N° 11.- Propuesta de aprobación inicial del Estudio de Detalle en Calle Vega n° 5 (expediente n° PL 48/2023).

PUNTO N° 12.- Propuesta de aprobación inicial del Estudio de Detalle en Paseo de la Sierra n° 51 y Calle Olmos n° 78 (expediente n° PL 26/2024_2).

PUNTO N° 13.- Propuesta de aprobación inicial del Estudio de Detalle para la remodelación urbana del "Garaje Las Delicias", cuyo ámbito lo conforman las parcelas sitas en Calle Marqués de Valdecañas n° 4 y Calle Don Rodrigo n° 1 y 3, incluidas en el ámbito de la Unidad de Actuación por Compensación UAC Las Delicias del PEPRI Centro (expediente n° PL 54/2024).

PUNTO N° 14.- Propuesta relativa a la admisión a trámite de la iniciativa privada respecto a la elaboración de un Estudio de Ordenación en Parcelas C1 y C2 del PAM-R.3 (83) M del PGOU-2011 (PERI C-2 "Perchel Alto") (expediente n° PL 37/2024).

PUNTO N° 15.- Propuesta relativa a la aceptación del desistimiento formulado por la Diputación Provincial de Málaga respecto a la tramitación del Estudio de Detalle para ampliación del Centro Cultural Provincial María Victoria Atienza en Calle Ollerías n° 32, Pasaje Méndez n° 3, 5 y 7 y Calle Parras n° 11, 13 y 15 (expediente n° PL 58/2024).

*** SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

*** TERCERA PARTE: Informativa."**

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco de la Torre Prados

DOY FE:

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario delegado

